

PROYECTO REGIONAL “REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL
DESARROLLO URBANO Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE
RIESGO EN CENTROAMÉRICA”

Con el apoyo de USAID-OFDA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DE TÉRMINO DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RIESGO EN CENTROAMERICA
Duración de la evaluación:	La Asistencia técnica deberá desarrollarse en un plazo no mayor a los 2 meses, a partir de la firma del contrato.
Objetivo:	Evaluación Externa del Proyecto: a) Reducir el Riesgo de Desastres para el Desarrollo Urbano y la Innovación en la Gestión de la Información de Riesgo en Centroamérica, con auspicio de USAID-OFDA.
País/Región:	Centroamérica

1. Antecedentes

El Centro de Coordinación para la prevención de Desastres en América Central, CEPREDENAC firmó el 02 de enero del año 2018 el contrato con la Cooperación de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID-OFDA), para la ejecución del proyecto “Reducción del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Urbano y la Innovación en la Gestión de la Información de Riesgo en Centroamérica”, con un presupuesto de USD 1,500,000, y duración de tres años (2018-2020), bajo la referencia Agreement No. AID-OFDA-IO-17-00081 y que debido a la epidemia del COVID-19 fuera ampliada su ejecución hasta junio del 2021, quedando pendiente 90 días posteriores para el cierre administrativo, financiero y entrega de informes finales.

Proyecto que fundamenta las prioridades identificadas en los países centroamericanos a través de los Entes Rectores de Protección Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, considerando las oportunidades y desafíos que se presentan con el rápido crecimiento urbano y la necesidad del manejo eficiente y generación de información sobre la gestión de riesgo de desastres, asimismo

PROYECTO REGIONAL “REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RIESGO EN CENTROAMÉRICA”

Con el apoyo de **USAID-OFDA**

considera las lecciones aprendidas en la ejecución del proyecto anterior 2016-2017, “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en la Región Centroamericana”.

2. Objetivos y enfoque de la evaluación

Determinar las estrategias implementadas, tomando en consideración los resultados logrados, y la sostenibilidad de las acciones alcanzadas durante la ejecución del Proyecto, para emitir conclusiones y recomendaciones sobre el logro de objetivos y resultados de acuerdo a los componentes del proyecto, así como la contribución a la reducción de la vulnerabilidad en la región.

Objetivos específicos:

1. Evaluar el logro de los resultados del proyecto con base en las metas establecidas en el marco lógico y documento del proyecto “Agreement No. AID-OFDA-IO-17-00081”, haciendo énfasis en la calidad de los servicios ofertados durante la ejecución del mismo. En estos aspectos se considerarán también las percepciones y retroalimentación con socios y beneficiarios del proyecto. El análisis crítico sobre la calidad de las intervenciones.
2. Evaluar la eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad de la intervención de cada Componente de acuerdo a los documentos referencia del proyecto.
3. Cuantificar y evaluar el cumplimiento de resultados de acuerdo a los indicadores trazados.
4. Identificar debilidades y potencialidades, así como lecciones aprendidas y buenas prácticas del Proyecto.
5. Evaluar el abordaje de género en el proyecto.

Sin limitarse a estos, los siguientes aspectos deben ser abordados durante la evaluación del Proyecto:

1. Pertinencia y relevancia del Proyecto

- Determinar la contribución al fortalecimiento de los Entes Rectores de Protección Civil y Gestión de Riesgo involucrados en la ejecución del Proyecto.
- Identificar las propuestas de mejora programática y estratégica, desarrolladas durante la ejecución del Proyecto.

PROYECTO REGIONAL “REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RIESGO EN CENTROAMÉRICA”

Con el apoyo de USAID-OFDA

-
- Identificar y determinar la relevancia del proyecto desde la perspectiva de los distintos grupos de interés, las prioridades de la PCGIR, de los Planes Nacionales y Políticas de Gestión de Riesgo y las políticas y prioridades de Cooperación USAID-OFDA, para entender, cómo lo trabajan los Entes Rectores y tener una visión de interés regional.

2. Eficacia - cumplimiento de metas por indicadores y los resultados del Proyecto

- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados esperados y metas definidas en los componentes del proyecto.
- Analizar y ponderar el fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la SE-CEPREDENAC para la promoción e incidencia del RRD y ACC en los Entes Rectores y Sistemas Nacionales de Protección Civil.
- Establecer y verificar las metas y resultados alcanzados en una muestra apropiada de beneficiarios, en al menos tres países de intervención, especialmente si se cumplió con las expectativas de los Sistemas Nacionales de Protección Civil.
- Identificar, los principales desafíos, las fortalezas y debilidades en la ejecución del proyecto, incluyendo la determinación de los mecanismos de monitoreo y seguimiento.

3. Efectos e Impactos

Identificar los principales factores y motivos externos (premisas, riesgos y de fuerza mayor), que influyeron de manera significativa sobre la efectividad y el impacto del proyecto.

4. Sostenibilidad de la intervención

Recomendar estrategias que permitan la sostenibilidad del proyecto, en cuanto a las capacidades de respuesta especializada y monitoreo regional.

5. Metodología

La evaluación aplicando métodos cualitativos y cuantitativos según indicadores, tratando de obtener los puntos de vista y retroalimentación de los actores involucrados en cada componente, ya sea mediante entrevistas, grupos focales, encuestas, entre otros instrumentos de validación.

La metodología aplicada buscará evidencia contractual de los efectos del proyecto. Para eso será importante que los evaluadores consideren tomar en cuenta opiniones de funcionarios involucrados directamente así como de los beneficiarios. El objetivo será conocer los cambios generados comparando los cambios con la situación antes y después del proyecto.

PROYECTO REGIONAL “REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RIESGO EN CENTROAMÉRICA”

Con el apoyo de USAID-OFDA

La revisión bibliográfica tomará en cuenta la información oficial del proyecto (informes semestrales brindados al Cooperante). La metodología detallada será propuesta por el/la Consultor/a en el marco de su oferta.

6. Evaluadores / Equipo de evaluación

El / la consultor/a o equipo de consultores será contratado directamente por CEPREDENAC. Deberá tener las siguientes características:

- Experiencia comprobada en la realización de informes de evaluación que han elaborado para otros proyectos con enfoque en resultados, efectos e impactos de programas y proyectos (conocimientos y experiencia en la aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas de evaluación), debiendo compartir informes de evaluación que han elaborado para otros proyectos.
- Experiencias comprobadas en el tema de reducción de riesgos de desastres y gestión de riesgos en contextos urbanos.
- Conocimiento del contexto de la región y dominio del idioma español-inglés.
- El (los) evaluador(es) no deben haber participado en las actividades del Proyecto, directa o indirectamente.

7. Duración y logística

Se considera para la evaluación intermedia un total de ocho semanas, durante los cuales se deberán realizar, entre otras las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica de los documentos del proyecto
- Visitas de campo (países) de considerarlo oportuno, esto se asume dentro de la propuesta económica y deberán visitar al menos la mitad de los países beneficiarios (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá).
- Talleres de grupos focales, entrevistas personales o por medios tecnológicos (skype, teléfono, etc.) con los actores, socios, aliados y beneficiarios.
- Elaboración del informe de evaluación en idioma español – inglés versión borrador para presentación a la SE-CEPREDENAC.
- Elaboración del informe de evaluación en idioma español – inglés versión final para presentación a la SE-CEPREDENAC.
- Presentación con la Secretaria Ejecutiva del CEPREDENAC y Responsables del proyecto USAID-OFDA.

PROYECTO REGIONAL “REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL
DESARROLLO URBANO Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE
RIESGO EN CENTROAMÉRICA”

Con el apoyo de USAID-OFDA

8. Informes

Se deberá presentar el informe de evaluación de término del Proyecto, acompañado de un resumen ejecutivo y presentación gráfica en Power Point, en idioma español e inglés. El informe de evaluación deberá contener hasta un máximo de treinta (30) páginas, sin contar los anexos.

9. Honorarios

Los interesados deberán presentar oferta técnica y económica, incluyendo en la misma los gastos de viajes (hospedaje, alimentación, boletos) y otros gastos relacionados, los cuales están sujetos a los viajes que se propongan realizar a los países beneficiarios. Los pagos se realizarán 40% contra entrega de plan de trabajo y firma del contrato y 60% contra entrega a satisfacción del informe final, resumen ejecutivo y presentación del mismo.

10. Derechos de Autor

Todos los insumos o productos resultantes de la consultoría o contratación con cualquier nivel de exclusividad, pertenecen al órgano contratante (CEPREDENAC) y de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID-OFDA).

11. Ambiental

CEPREDENAC es una institución comprometida y con responsabilidad en acciones de protección, restauración y conservación del Ambiente, por lo tanto todo funcionario(a) o consultor(a) contratado se compromete a respetar dicho compromiso.

12. Solvencia Fiscal

La solvencia fiscal, es una obligación y responsabilidad de todas las personas naturales o jurídicas, cualquier forma de evasión o elusión no es permitida para firma o continuidad de contratos, todos los prestadores de servicio en CEPREDENAC, deberán estar al día con sus obligaciones tributarias.

13. Recisión

La SE-CEPREDENAC puede rescindir la contratación en cualquier momento en forma unilateral, sin responsabilidad de su parte, por cualquiera de las causas justas de terminación de contratos contempladas en las normas administrativas de CEPREDENAC, o por falta de disponibilidad de recursos financieros del donante del Proyecto, que financia esta contratación.

PROYECTO REGIONAL “REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RIESGO EN CENTROAMÉRICA”

Con el apoyo de USAID-OFDA

Asimismo, CEPREDENAC podrá rescindir el presente contrato en el caso que se inicie o se haya iniciado proceso judicial en contra del o la contratada, que a criterio de CEPREDENAC afecte o pudiere afectar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por lo que él o la contratada se compromete a notificar a CEPREDENAC de cualquier proceso judicial iniciado, o que se inicie durante la vigencia del contrato, en virtud de los presentes términos de referencia.

14. Proceso de selección

- El(la) consultor o equipo de consultores deberá enviar Carta de Interés adjuntando la hoja de vida del consultor(a) principal (máximo 5 páginas) y de los consultores de apoyo en caso sea un equipo, a la Licenciada Claudia Barillas, cbarillas@cepredenac.org, Encargada de Recursos Humanos, a más tardar el 20 de julio de 2021 a las 12:00 horas.
- La carta de interés debe ir acompañada de la propuesta técnica (como considera metodológicamente lograr los resultados en la que incluya el diseño de evaluación (puede colocar una matriz)) y propuesta económica (en dólares de los Estados Unidos de América, en caso de ser guatemalteco incluir en el monto el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Monto aplicable para consultor individual (máximo 1 página), no más de 5 páginas en total.
- El (la) Profesional principal, deberá consignar facturas contables por servicios profesionales, ya que esta Secretaría está exenta de impuestos nacionales.
- Acceder a una entrevista telefónica para abordar aspectos sobre los productos a alcanzar, previo a iniciar la consultoría.
- Currículum Vitae debidamente actualizado y firmado (máximo 5 páginas). Anexar los siguientes atestados: copia de Diploma, (último grado académico alcanzado); Copia de la hoja principal de Pasaporte (aplica para extranjeros) /DPI y copia de RTU en caso de ser guatemalteco.

Las ofertas recibidas serán evaluadas sobre la base siguiente:

- Calidad técnica: 40%
- Honorarios de consultoría: 30%
- Calidad y experiencia del equipo evaluador: 30%